

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

17699 *ORDEN de 28 de septiembre de 2000 por la que se declara desierto un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez examinadas las instancias recibidas y de conformidad con el informe del Director de la Oficina General de Desarrollo y Análisis Informativo, se declara desierto el puesto de trabajo: «Consejero de Información, Consejería de Información en Egipto, El Cairo», perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 14 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido.

Madrid, 28 de septiembre de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

17700 *ORDEN de 29 de septiembre de 2000 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1. b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Subsecretaría de la Presidencia.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General-Edificio INIA-Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de septiembre de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario de puesto de trabajo N30. Gabinete del Presidente del Gobierno. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 442.236 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid. Méritos: Conocimiento idioma inglés. Especificaciones: Horario especial.

Puesto de trabajo: Subdirector general. Subdirección General de Publicaciones, Documentación y Archivo. Secretaria General Técnica. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Por determinar. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Sección Seguridad. Dirección de Coordinación de Medios y Seguridad. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Número de puestos: Uno. Nivel: 24. Complemento específico: 527.520 pesetas. Adscripción: Exclusiva a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Grupo: A/B. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Sección Seguridad. Dirección de Coordinación de Medios y Seguridad. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Número de puestos: Uno. Nivel: 24. Complemento específico: 527.520 pesetas. Adscripción: Exclusiva a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Grupo: A/B. Localidad: La Granja de San Ildefonso (Segovia).

Puesto de trabajo: Jefe Sección Seguridad. Dirección de Coordinación de Medios y Seguridad. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Número de puestos: Uno. Nivel: 24. Complemento específico: 527.520 pesetas. Adscripción: Exclusiva a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Grupo: A/B. Localidad: Aranjuez (Madrid).